



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 17 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de las Resoluciones N° 960/2003, 704/2003, y su modificatoria Resolución N° 1619/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja,

Auxiliar:

GALVAN María Emilia

DORIA HORVAT Gustavo Marcelo

DEROBERTIS Sergio Pablo

DE LA FUENTE Carina Andrea

Ayudante:

MALDONADO María Esther

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ENRIQUE SANTIAGO PETRAGHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION